

## Militarizado Bello para contrarrestar violencia

Ante el incremento de homicidios, extorsiones, amenazas, balaceras y comunicados intimidatorios a través de redes sociales, las autoridades incrementaron los patrullajes militares y la presencia de Policía. Según el gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, "Bello se convirtió en un lugar de confort de los ilegales y de los bandidos. Los bandidos mandan en Bello".

## Capturados 15 integrantes de 'Los de la 10'

Bajo la coordinación de una fiscalía especializada de Pasto (Nariño), la Policía materializó 14 órdenes de captura por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y uso de menores de edad en la comisión de delitos. Los aprehendidos mediante ocho diligencias de allanamiento y registro, al parecer son integrantes de una estructura criminal denominada 'Los de la 10', que delinque en los barrios Niño Jesús de Praga, San Albano, Libertad, Bella Vista y Nueva Aranda, de la Comuna 10 de la capital nariñense. Según la investigación, el actuar delictivo del grupo estaría enfocado en el expendio de estupefacientes vía pública, exprés o a domicilio.

## Disturbios en la Universidad Pedagógica

Nuevamente se registraron ayer fuertes disturbios en las inmediaciones de la Universidad Pedagógica, en la Calle 72 con Carrera 11 en Bogotá. Durante los hechos un bus del SITP fue vandalizado por los manifestantes, según informó Transmilenio.

## INICIA ACTUACIÓN ESPECIAL

# Lupa de Contraloría a cuatro proyectos de regalías en el Meta

● Las contrataciones fueron realizadas por la Gobernación y por algunos municipios

UNA ACTUACIÓN Especial de Fiscalización a más de \$700.000 millones de recursos de regalías, que se destinaron durante las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 a financiar proyectos contratados por la Gobernación del departamento del Meta y por las Alcaldías de los municipios de Villavicencio, Acacias y Puerto Gaitán adelantará la Contraloría General de la República (CGR).

La Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías de la CGR hará énfasis especial en lo que corresponde a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías, la construcción y mejoramiento de alcantarillados pluviales y sanitarios, y la construcción de viviendas.

En la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías financiadas con recursos de regalías se verificará a través de la actuación especial más de \$308.689.215.317; en la construcción y mejoramiento de alcantarillados pluviales más de \$216.788.704.275; y en la construcción de viviendas más de \$120.280.055.498.

Según la Contraloría, en contratos de construcción de vivienda, se destacan los retrasos en la ejecución de las mismas de interés prioritario para etnias indígenas del Departamento del Meta, por el orden de



EL CONTRALOR Carlos Felipe Córdoba anunció una auditoría a proyectos en el Meta./ENS

\$21.030.958.345, de los cuales \$12.258.498.683 son financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Estos proyectos buscan beneficiar a etnias indígenas asentadas en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán.

Incumplimientos y retrasos en la construcción de la Torre Mirador, en Puerto López.

De otro lado también llama la atención de la CGR el contrato financiado con recursos de regalías para la Construcción de la Torre Mirador en el municipio de

Puerto López (Meta), celebrado el 14 de diciembre de 2015, por el valor de \$16.571.316.660.

Este contrato tiene como objeto "el desarrollo de infraestructuras turísticas para el desarrollo de los destinos, sostenibles económicamente, medioambientalmente y que satisfagan las necesidades de los visitantes. Diseñar e implementar productos turísticos que ofrezcan experiencias únicas, emociones significativas de contacto directo y activo del turista con la naturaleza".

Sobre el contrato de la cons-

trucción de la Torre Mirador, la interventoría del mismo señaló el 25 de enero de 2019 la existencia de presuntos nuevos incumplimientos por parte del contratista (Consortio Matapalo), relacionados con los atrasos en la programación de obra y cumplimiento del plan de contingencia para mitigar atrasos.

"Luego de celebrada la prórroga 06 para el contrato de obra 530, se presentó nueva reprogramación y un Plan de Contingencia de acuerdo al plan de mejora No 02 del Departamento de Planeación Nacional para implementarlo en la ejecución de las obras faltantes hasta el 02 de diciembre de 2018, con la cual la interventoría ha venido realizando el seguimiento e informando al Consortio Matapalo y a la supervisión técnica del Instituto de Turismo del Meta los atrasos que han venido acumulándose desde el pasado mes de septiembre de 2018 sin presentar ninguna disminución", indicó el contralor Carlos Felipe Córdoba.

La Contraloría evidencia sobre el contrato de la Construcción Torre Mirador que el mismo tiene un plazo inicial de 12 meses, contado a partir del 29 de diciembre de 2015 y a la fecha ocho prórrogas o adiciones en tiempo que suman más de 25 meses.

## Nuevo atentado al oleoducto Caño Limón-Cobeñas

UN NUEVO atentado al oleoducto Caño Limón-Cobeñas fue perpetrado la noche de ayer,

siendo el noveno en lo que va de 2019. La información la compartió Ecopetrol por sus redes sociales a minutos de la explosión.

El suceso tuvo lugar en la jurisdicción de la vereda Caño Claro, del municipio Saravena en el departamento de Arauca. Hasta el cierre de esta edición aún no se sabían los autores materiales e intelectuales del atentado, no obstante el Eln es el grupo delictivo que maneja la zona.

El hecho se produjo mediante explosivos que provocaron la abertura del oleoducto y un cráter en los alrededores de la tubería, mismo que ayudó a contener el crudo derramado. Según Ecopetrol el bombeo de petróleo estaba suspendido a la hora de lo sucedido.

En este sentido, la petrolera aseguró haber activado un plan de contingencia y reportó el suceso a los consejos territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres de Saravena, a Corpiñoquia y a las demás autoridades competentes.

"Ecopetrol rechaza enfáticamente estas acciones ilícitas que ponen en riesgo la integridad de las personas, afectan gravemente el medio ambiente, impiden el bienestar de las comunidades y el normal desarrollo de las actividades petroleras", señaló la compañía en un comunicado minutos más tardes.

De los nueve atentados que ya van sobre este oleoducto en lo que va de año, seis han sido en Arauca y tres en Norte de

Santander.

Acto seguido a la explosión, unidades militares se acercaron al lugar en una acción de "registro y control" del área en donde el oleoducto fue afectado (kilómetro 80 más 564 metros).

Medios locales indicaron que el responsable del suceso podría ser la Comisión Ernesto Che Guevara del Eln, pero hasta ahora no se ha confirmado ni el grupo terrorista se ha atribuido el atentado.

Este tipo de acciones en contra de instalaciones petroleras, altamente rechazadas por los gobiernos locales, departamentales y nacional también son condenadas por pobladores de las zonas afectadas, ambientalistas y el sector industrial.

### CONVOCATORIA

Convocatoria: los suscritos Presidente y Secretaria del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPICALDAS**, NIT: 830.043.283-3, se permiten convocar para el próximo 26 de Marzo de 2019, a las 08:00 A.M. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevara a cabo en la siguiente dirección: Av. Calle 19 N° 12 - 61 Edificio Unión de Trabajadores de Cundinamarca UTRACUN, con el siguiente orden del día: 1. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. 2. Himno Nacional. 3. Verificación del Quórum. 4. Aprobación del orden del día. 5. Elección de la Mesa Directiva que va a presidir la Asamblea General Ordinaria (Presidente Y Secretaria). 6. Nombramiento Comisión Verificadora Y Aprobación de Acta de Asamblea. 7. Informes: 7.1 Informe de Gerente. 7.2. Informe del Consejo de Administración. 7.3. Informe de la Junta de Vigilancia. 7.4. Informe del Revisor Fiscal. 7.5. Informe de Comités. 8. Nombramiento de Órganos de Administración Y Vigilancia; 8.1. Consejo de Administración, 8.2. Junta de Vigilancia, 8.3. Revisor Fiscal y Suplente, 9. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, 10. Distribución de Excedentes año 2018. 11. Proposiciones y varios. 12. Clausura. Atentamente, FREDY RAMOS RAMOS, Presidente de Consejo de Administración. OLGA CECILIA GALVES ESCOBAR, Secretaria Consejo de Administración.